



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2012

## Acta Ordinaria N° 027

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 26 de Septiembre de 2012 a las 15:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Don **HUGO BAYO ESCALONA**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 19 Y 20 DEL AÑO 2012

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 19 del año 2012, la que es aprobada sin observaciones.

Acto seguido, el Edil, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 20, la cual queda pendiente de aprobación para la próxima Sesión de Concejo, debido a que no fue entregada.

### 2. EXPOSICIÓN REPRESENTANTE SEREMI DE MEDIOAMBIENTE SR. PABLO ECHEBARREN TEMA: PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL SECTOR LOS CONFINES DE ANGOL POR FUNCIONAMIENTO DE DIVERSAS EMPRESAS QUE REALIZAN EXTRACCIONES DE ÁRIDOS.

La Concejala Mónica Rodríguez, informa que el Sr. Echebarren no asistirá a la Sesión de Concejo, sino que remitirá el Informe de visita al sector Los Confines efectuada el día de hoy.

### 3. DIRECTOR DEL DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SR. JOSÉ ECHEVERRÍA NOVOA TEMA: ENTREGA PADEM AÑO 2013

El Sr. Alcalde, da lectura a Ord. N° 1937 del DAEM de fecha 26.09.2012, el cual contiene cd con el PADEM Año 2013 el que entrega a los Sres. Concejales para su análisis.

### 4. APROBACION DOTACION DE SALUD AÑO 2013

El Concejala Américo Lantaño, expresa que las horas administrativas las deben realizar los administrativos no los profesionales. Hay profesionales haciendo horas administrativas y no de atención como debiera ser en el Área de Salud.

El Concejala Ricardo Guzmán, manifiesta que el tema en salud es que hoy en día, no se trata que la parte administrativa la haga un administrativo, sino que también la tienen que hacer enfermeras,

**“Acta Ordinaria N° 27”**

matronas, nutricionista, ya que es parte del trabajo de cada uno y de su formación, no es que se pueda reemplazar esa hora administrativa, no es un trabajo que deba hacer una secretaria o personal administrativo.

El Sr. Alcalde, señala que se está aprobando la dotación de funcionarios de Salud, no el presupuesto.

El Concejal Américo Lantaño, señala que con aprobar la dotación de funcionarios de Salud, están agregando al presupuesto de Salud \$25.000.000. para el próximo año, por lo tanto se va a tener que agregar en el presupuesto del próximo año, el Municipio tiene que efectuar el mayor traspaso al Área de Salud.

El Sr. Alcalde, explica que se aprueba la dotación, pero eso no obliga a aprobar el presupuesto, es independiente del presupuesto.

El Concejal Ricardo Guzmán, consulta si se aprueba la dotación, se está aprobando el aumento del personal, por tanto van a contratar personas para el otro año, al final el ajuste lo hacen en el Dpto. rebajando otros gastos.

El Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo la Dotación de Salud año 2013.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar Dotación de Salud Municipal año 2013, por un total de 11.605 horas, condicionada a la disponibilidad de recursos financieros durante el año 2013.**

#### DOTACIÓN 2013

RECURSO HUMANO	CESFAM PIEDRA DEL ÁGUILA AÑO 2013 N° HORAS	CESFAM ALEMANIA AÑO 2013 N° HORAS	CESFAM HUEQUEN AÑO 2013 N° HORAS	DIRECCION DE SALUD 2013 N° HORAS	
MEDICO	220	264	176	0	
ODONTOLOGO	176	132	88	44	
QUIMICO	0	0	0	44	
ENFERMERA	352	352	286	0	
MATRONA	231	176	165	0	
NUTRICIONISTA	110	176	99	0	
PSICOLOGO	88	88	88	0	
KINESIOLOGO	154	88	88	0	
T. OCUPACIONAL	44	0	0	0	
TRAB. SOCIAL	209	132	110	0	
TEC. MEDICO	176	0	0	0	
DIRECTOR	44	44	44	44	
PROF. ED. FIS.	11	11	11	0	
PROF. APOYO	0	0	0	44	
PROF. APOYO	0	0	0	44	
CONT. AUDITOR	0	0	0	44	
ING. COMERCIAL	0	0	0	44	
TENS	440	748	572	88	
PARAMEDICOS	792	220	286	44	
ADMINIST.	792	792	616	396	
AUXILIARES	220	176	176	44	
CHOFERES	132	198	132	0	
<b>TOTAL</b>	<b>4.191</b>	<b>3.597</b>	<b>2.937</b>	<b>880</b>	<b>11.605</b>

**“Acta Ordinaria N° 27”**

## 5. INFORME COMISIONES

**COMISION MEDIOAMBIENTE:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez, señala que hoy vino personal del Medioambiente el Sr. Juan Pablo Echebarren, fueron al sector vado Buenos Aires, Los Confines específicamente donde el Sr. Cuellar quienes pudieron constatar que lo que se hace en terreno no es lo que se pidió para el permiso de cambio de uso de suelo sino que se está acopiando áridos una cantidad importante y tomaron conocimiento de lo que estaba ocurriendo, van a oficiar a la Salud del Ambiente por que tienen que decir bastante al respecto del tema de las aguas y otro, pero el tema del acopio y el traslado que hace los camiones, no corresponde a permisos que se hubieran solicitado al Municipio según lo informado por inspección, por lo que se solicita que se paralice la actividad de acopio ya que no tienen autorización y están trabajando ilegalmente en este momento. También se requiere Informe del Dpto. de obras sobre las autorizaciones para que funcionara esta empresa en este rubro porque no está claro con que autorización están trabajando y acopiando árido o que patente tienen para trabajar en el rubro, la empresa Cuellar. Personal de la Seremi va a hacer un informe, la municipalidad va a entregar información proporcionada por vecinos del sector, y a su vez van a solicitar a la Seremi de Salud, que se hagan las investigaciones correspondientes sobre el daño que están ocasionando por el tema de salubridad en el sector. Nuevamente solicita que Inspectores vayan a revisar, porque a medida que fiscalicen van cambiando las actitudes, indica que no riegan el lugar, los camiones pasan y se llena de polvo, es una preocupación de la gente por el actuar de los vecinos, de cómo funcionan los camiones en el sector.

El Concejal Rodrigo Bayo, señala que los camiones transportan material para acopiar de una empresa, pasado el puente Coigue y después lo venden, pero cree que no hay ilegalidad en el funcionamiento.

La Concejal Mónica Rodríguez, explica lo que pasa es que no pagan ningún permiso para ocupar el lugar, solicita que se haga llegar a la brevedad el Informe de Inspección.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que pasó el fin de semana por el sector y se dio cuenta que no solo está la empresa Cuellar en el lugar, sino que hay talleres funcionando.

### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Dpto. de Inspección Municipal que efectúe revisión de los locales que existen en el sector de Los Confines, respecto a los premisos y Patentes.**

El Concejal Ricardo Guzmán, consulta que pasaría si ellos regularizaran todo, podrán hacer lo que quieran en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que en primer lugar se debe ver si tienen la autorización del SAG, porque si no la tienen, no hay cambio de uso de suelo, no podrían funcionar porque según la reunión que tuvieron, tenían la autorización del SAG porque el compromiso que se asumió en ese momento es que no habían mas permisos en adelante. Expresa que si tienen todo regularizado, pueden hacer lo que quieran, siempre que no excedan y tampoco contaminen las normas.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuantos son los talleres que están funcionando en forma clandestina.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que ellos colocaron una normativa en la ordenanza, se quería incluir en la ordenanza del medio ambiente, donde se indica que no se van a autorizar grandes, medianas, y pequeñas empresas, para que se instalaren este tipo de empresas, de áridos o conjuntos habitacionales en el sector.

**COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:** El Pdte. de la Comisión, Concejal Ricardo Guzmán, comenta que se reunirán con la Concejal Mónica Rodríguez y la Concejal Andrea Parra, y no pudieron, pero el tema básicamente era que se debe definir el tema del Premio Municipal de Arte, para este año, corresponde al tema de las letras, la narrativa, y el comenta que dentro de los Poetas

### **“Acta Ordinaria N° 27”**

locales está Don Wellington Rojas y el Sr. Luis Obreque, que puede integrar el jurado y que de acuerdo al reglamento debe estar el Pdte. de la Comisión de Educación, más un par de expertos, y efectuar el llamado a la postulación, pensando en los plazos, porque la premiación va a ser para el día 24 de Octubre del presente año, que es el día del aniversario de nuestra ciudad. Las bases serían las mismas que los años anteriores.

El Concejal Américo Lantaño, señala que habría que revisar las bases porque siempre hay errores e indica que lo vean como Comisión.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que le parece válido que integren el jurado los Sres. Luis Obreque y Wellington Rojas.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la aprobación del tema del jurado.

#### **ACUERDO**

- **El Concejo Municipal acuerda, aprobar la conformación del Jurado del premio Municipal de Arte compuesto por el Pdte. de la Comisión el Concejal Ricardo Guzmán Torán, y los premios Municipales de Artes Sres. Wellington Rojas Valdebenito y Luis Obreque Vivanco.**  
**En cuanto a los plazos para la postulación al premio referido estos son:**  
**Recepción de antecedentes hasta las 12:00 hrs. del Martes 16 de Octubre del presente año.**

**COMISION MEDIOAMBIENTE:** La Pdta. de la Comisión Concejal Mónica Rodríguez, indica que respecto al operativo de la vacunación contra la rabia, donde se va a realizar. Lo consulta porque la llamaron de Temuco de la Universidad Mayor para decir que venía otro veterinario con 4 personas más, por lo que quieren saber en qué lugar se va a efectuar la actividad, porque el Municipio está aportando una cantidad de vacunas y cree que el Servicio de Salud está aportando menos y la idea era que se coordine entre el Municipio y el Servicio de Salud.

El Sr. Alcalde, señala que la Concejal Mónica Rodríguez y Don José Luis Bustamante coordinen el operativo de vacunación contra la rabia.

La Concejal Mónica Rodríguez, explica que la Vacuna contra la Rabia es como una obligación ponérsela a todos los perros, y la idea es que toda la gente tenga acceso y pueda llegar con sus perros, y para ello sugiere efectuar el operativo en la Población Alemania o Los Conquistadores.

El Sr. Alcalde, indica que se realice en la Población Alemania en Plaza Berlín el día viernes 28 a las 11:00 am.

#### **6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**El Secretario Municipal Don Mario Barragán Salgado, da lectura a:**

- Memorándum N° 496 del Director Dpto. Desarrollo Comunitario de fecha Septiembre del 2012 informa que a la fecha se han agotado los fondos asignados a Ayudas Sociales Programa Asistencial, por tanto solicita gestionar la presentación al Concejo Municipal de suplementación de los ítem asignados Ayudas Sociales, Mediagua, Programa Asistenciales en \$12.000.000.

El Sr. Alcalde, informa que frente a la presentación del DIDECO y lo conversado con la Jefe Dpto. de Finanzas, la propuesta es suplementar \$5.000.000 porque no habría disponibilidad financiera para aumentar. En el mes de Noviembre suplementar de acuerdo a mayores ingresos el ítem.

#### **ACUERDO**

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la suplementación por un monto de M\$5.000.- del ítem “Ayudas Sociales-Mediaguas-Programa Asistencial” del Presupuesto Municipal vigente, lo que permitirá continuar otorgando Ayudas Sociales durante el presente año.**

**“Acta Ordinaria N° 27”**

- Memorándum del Dpto. Admn. y Finanzas de fecha 26.09.2012 que dice relación con respecto a Memorándum N°405 de fecha 07.09.2012, de acuerdo a la alta postulación a Subvención Municipal, informa que existe Disponibilidad Financiera por la suma de \$12.366.886. para otorgar las subvenciones de los aportes acordados a las diferentes Organizaciones.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar suplementación por un monto de \$12.366.886.- del Item “Subvenciones” del Presupuesto Municipal vigente. Monto Total Item “Subvenciones”: \$31.716.500.-**
- Memorándum N° 42 del Dpto. Admn. y Finanzas de fecha 24.09.2012 que dice relación que se ha recibido Memorándum N° 416 del Concejo Municipal de fecha 20.09.2012, que aprueba la adquisición de 2 vitrinas de aluminio, para ser instaladas en las dependencias del Gimnasio Municipal, indicando que se procederá a efectuar la licitación correspondiente, ya que no se puede efectuar la compra en CRISTALUM, por ser compra superior a las 3 U.T.M y el proveedor no se encuentra habilitado. (Téngase presente)
- Memorándum N° 43 del Dpto. Admn. y Finanzas de fecha 25.09.2012 que dice relación al Acuerdo de Concejo Municipal, Memorándum N° 383 de fecha 24.08.2012, que aprueba ayuda social a la Sra. María Beltrán Cifuentes, para la adquisición de terreno en Cementerio Municipal, por un monto de \$95.000. según Informe N° 92 de fecha 13.09.2012 del Dpto. de Control, que dice que el aporte no procede ya que no reúne los requisitos y que es facultad de el Sr. Alcalde otorgar la Ayuda Social.
- Memorándum N° 495 del Dpto. Desarrollo Comunitario que contiene Informe Socioeconómico de Doña María Beltrán Cifuentes, quien solicita rebaja en el costo de terreno del Cementerio Municipal, adquirido por el fallecimiento de su padre. Solicita al Honorable Concejo Municipal, evaluar la posibilidad de otorgar Ayuda Social a la familia, la cual no cuenta con la solvencia económica para cubrir la cancelación de terreno en donde se encuentra sepultado su padre.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda facultar al Sr. Alcalde de conformidad al art. 20 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales para rebajar el 50% del monto que debe cancelar la Sra. MARIA BELTRÁN CIFUENTES por concepto de Derechos Municipales por adquisición de terreno en Cementerio Municipal (Patio 6, Fila 11, N° 7).**
- Nota de la Pdta. Agrupación “Punto Cero”, Sra. Lilian Maureira Maturana de fecha 21.09.2012 que dice relación con la Agrupación Social de Arte, Cultura y vida saludable llamada “Punto Cero” que en beneficio de la comunidad Angolina, desean impulsar un proyecto llamado “Voz en lo alto de Nahuelbuta” para difundir y fomentar el turismo y Arte en la Región de la Araucanía. Costo total del proyecto es de \$2.711.000. mas el 10% de boletas de Honorarios.

La Concejal Andrea Parra, señala que el proyecto de la Agrupación “Punto Cero” se debe presentar a las unidades sectoriales, donde hay concursos de proyectos, y no al Municipio.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda oficiar a la Agrupación “Punto Cero”, informando que no es factible acoger favorablemente la solicitud de aporte para la realización del proyecto “Voz en lo Alto de Nahuelbuta” por razones presupuestarias y financieras, debiéndose postular el Proyecto referido a los Fondos Sectoriales.**
- Oficio N°53 de la Junta de Vecinos N°35 Chanleo de fecha 24.09.2012 que dice relación con solicitar al Sr. Alcalde y Honorable Concejo, se conceda el predio de la Ex Escuela G-15 en

#### **“Acta Ordinaria N° 27”**

Comodato para la Junta de Vecinos y así poder cuidarlo, mantenerlo y hacer adelantos mediante Proyectos y Subvenciones para promover el turismo y actividades culturales.

El Sr. Alcalde, somete a consideración y agrega que organizaciones sociales del sector y taller laboral también puedan utilizar la sede.

El Concejel Américo Lantaño, indica eso se debiera utilizar y aplicar en todas las Organizaciones porque las Junta de Vecinos se adueñan de las sedes sociales y no dejan funcionar a ninguna otra Organización, como lo que sucede en el Barrio Industrial, ya no facilitan al Club Deportivo.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de Comodato entre la Municipalidad de Angol y la Junta de Vecinos N° 35 “Chanleo” por un período de 5 años, por el inmueble y predio de la Ex – Escuela G-15 de Chanleo el cual es utilizado como Sede Social.  
Se deberá insertar como cláusula que todas las Organizaciones Sociales del sector podrán hacer uso de la Sede referida.**
- Nota de la Sra. Karina Alvial de fecha 24.09.2012, quien solicita un aporte económico para contratar un transporte para 40 personas al Sr. Milton Varela, para el Campeonato Regional de Cueca Categoría Mini Infantil, que se llevará a cabo el día 13.10.2012 en la ciudad de Galvarino.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$120.000.- al Club de Cueca “Villa Huequén” (Pdte. Don Jorge Fonseca) para el financiamiento de movilización de la Pareja de Cueca, conformada por la Srta. Daniela Aguilar del Club de Cueca “Millarepu” y Don Cristian Castillo del Club de Cueca “Villa Huequén”, quienes participarán en el “Campeonato Regional de Cueca, Categoría Mini Infantil” a desarrollarse el día 13 de Octubre en la ciudad de Galvarino.**
- Nota de la Iglesia Metodista de Angol, de fecha 24.09.2012 que dice relación con solicitud realizada el 05.09.2012 en la cual se aprobó Subvención de \$100.000. para instalar el portón electrónico del templo, pero lamentablemente no cuentan con el Rut. de la Iglesia y solicitan cambio de nominación al Club Adulto Mayor, el cual consta con personalidad jurídica desde el año 2005, es por ello que se solicita extender el cheque a nombre del Club Adulto Mayor.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de denominación de la subvención municipal de \$100.000.- otorgada a la Iglesia Metodista Episcopal para financiar en parte la instalación de portón electrónico del Templo, según Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 05.09.2012, debiéndose entregar dicha subvención al Club del Adulto Mayor “Juan Wesley”, en atención a que la Iglesia referida no cuenta con el Rut correspondiente.**
- Nota del Club de Cueca “Alma Tricolor” Pdte. Don Patricio Gutiérrez Manríquez, que dice relación con solicitud de apoyo a los cuequeros, Arleny Altamirano y Cristian Ñacul quienes representan a la comuna de Angol y obtuvieron el Primer lugar en el Regional de Cueca Junior, realizado en la comuna de Nueva Imperial, y ahora como campeones deben representar a la Región en el Nacional de Cueca de la categoría, los días 12,13,14 y 15 de Octubre del presente año en la ciudad de Retiro, VII Región del Maule, por lo tanto solicitan una colaboración de \$250.000 en el cual se costearan los pasajes y otros gastos en el Nacional.

El Sr. Alcalde, sugiere aportar un monto de \$150.000 al Club de Cueca “Alma Tricolor de Angol”.-

### **“Acta Ordinaria N° 27”**

### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$150.000.- al Club de Cueca “Alma Tricolor de Angol” para financiar el traslado de los Campeones Regionales de Cueca Junior conformada por la Srta. Arleny Altamirano y Cristian Ñacul en el Nacional de Cueca de la Categoría, durante los días 12, 13, 14 y 15 de Octubre en la ciudad de Retiro, VII Región del Maule.**
- Memorándum N° 120 del Director de Tránsito y Transporte Público de Angol, de fecha 05.09.2012, en donde explica que en el mes de Febrero del año 2013 vence el contrato de arriendo de las dependencias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por lo cual y según lo que estipula el contrato de arriendo con la Inmobiliaria Valle del Sur Ltda., con 6 meses de anticipación se debe notificar el deseo de continuar con el arriendo por parte de la Inmobiliaria con una modificación del contrato actual, referente a un aumento de 30 a 40 UF mensual, debido a razones de reparaciones por el terremoto del año 2010, las cuales fueron a costo de la Inmobiliaria.

La Concejal Andrea Parra, considera que eso es un abuso el aumento, por lo tanto no lo aprueba.

El Sr. Alcalde, comenta que es excesivo el cobro y sugiere que quede la mitad el reajuste.

El Concejal Ricardo Guzmán, sugiere que el Sr. Alcalde debiera negociar con el Sr. Ortega.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que el Sr. Alcalde debe presentar una propuesta al Sr. Claudio Ortega.

### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Sr. Alcalde, negociar con Don Claudio Ortega, propietario de la Inmobiliaria “Valle del Sur Ltda.” la solicitud de modificación del Contrato de Arriendo de las dependencias en las que funciona actualmente la Dirección de Tránsito y Transporte Público, esto es, aumentar el canon de arriendo de 30 a 40 UF mensuales debido a reparaciones realizadas por la empresa, a raíz del terremoto de fecha 24 de Febrero de 2010 y contrato de nuevos Seguros.**
- Oficio N° 49 de la Junta de Vecinos N° 35 de Chanleo de fecha 14.09.2012, secretaria Sra. Patricia Benavides Benavides, solicita corte de 3 pinos, lo que permitirá mejorar la infraestructura de la sede, para “El Festival del Digueño”.

### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda autorizar la tala de 3 pinos existentes en plantación ubicada en el predio de la Ex Escuela de Chanleo, cuya madera será utilizada en implementación de la Sede Social del sector, en atención a la realización del “Festival del Digueño”.**
- Nota del Club de Cueca Doña Javiera Carrera, de la Pdta. Sra. Verónica Fierro de fecha 30.08.2012, quien solicita un aporte económico para comprar el estandarte para el desfile de las Fiestas Patrias, ya que es un Club nuevo y es el primer desfile que realizan.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar un aporte de \$50.000 al Club de Cueca Doña Javiera Carrera.-

### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$50.000.- al Club de Cueca “Doña Javiera Carrera” lo que permitirá financiar la confección de estandarte del Club el cual fue utilizado durante el Desfile de Fiestas Patrias.**

**“Acta Ordinaria N° 27”**

- Nota de la Asociación Gremial de Agricultores de Malleco AGRIMA de fecha 11.09.2012, solicitan auspicio de \$200.000 para realizar el Primer Seminario AGRIMA, el día Miércoles 26 de septiembre del presente año a las 14:00 hrs. en el Salón Cultural de la ciudad de Angol, el auspicio solicitado es para financiar la publicidad.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda agradecer la realización del 1er. Seminario de “AGRIMA” durante el día Miércoles 26 de Septiembre, con la correspondiente exposición de temas de interés productivo local tanto para los socios de esa organización como para el público en general, lamentando no haber podido acceder a vuestra petición de recursos, por falta de disponibilidad presupuestaria y financiera.**
- Oficio N° 102 de la Asistente Social del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, Sra. Rossana Jara Figueroa de fecha 10.09.2012, informa caso social de la Sra. Daniela Lizama Santos, la paciente presenta una enfermedad de Lupus Activo Refractario alto Inmunosupresor, solicita aporte para el tratamiento ya que debe adquirir en forma particular dosis, que tiene un costo de \$1.046.962. y necesita 4 dosis, debido al alto costo de esta droga y como no cuenta con los recursos para cumplir con los objetivos, es por ello que se solicita colaboración, un co aporte hacia el paciente, que permita poder gestionar el resto en dicho Hospital

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar disponer la elaboración de Informe Social de la Srta. DANIELA IGNACIA LIZAMA SANTOS, quien presenta un diagnóstico de Lupus Activo Refractario alto inmunosupresor, debiendo adquirir en forma particular 4 dosis de medicamentos, cuyo costo total es de \$4.187.848.- monto que no está al alcance de la referida y tampoco de su Grupo Familiar.**
- Nota de la Iglesia Pentecostal Apostólica Sr. Juan Valderrama Alveal de fecha 12.09.2012 que dice relación con solicitar colaboración de materiales para la ampliación de comedor, existente en la casa de oración.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar aporte de \$70.000 a la Iglesia Pentecostal Apostólica.-

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$70.000.- a la “1era. Iglesia Pentecostal Apostólica” para la adquisición de materiales de construcción a objeto de efectuar trabajos de ampliación del comedor de la Casa de Oración.**
- Nota de la Pdta. Junta de Vecinos N° 7 Javiera Carrera, Sra. Marcela Osses Garcés de fecha 23.08.2012, solicitan autorización, para el cambio de destino de los recursos aprobados vía Fondeve año 2012 para utilizarlo en la reparación del techo de la sede.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de destino de los recursos aprobados vía Fondeve año 2012, a la Junta de Vecinos N° 7 “Javiera Carrera” por la suma de \$400.000.- según Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 25.07.2012 para ser utilizados en cierre perimetral, debiendo ser estos redestinados para la reparación del techo de la Sede Social.**
- Memorándum N° 492 Del Director Dpto. Desarrollo Comunitario de fecha 14.09.2012 que dice relación con Informe Socioeconómico de la Sra. Maribel Bustos Saavedra, quien solicita condonación de deuda por terreno adquirido por fallecimiento de su padre. La Asistente Social informa que presenta una situación de recursos precarios, por lo cual no logran satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar, por tanto se solicita al Honorable

### **“Acta Ordinaria N° 27”**

Concejo Municipal, evaluar la posibilidad de otorgar condonación de deuda generada por la adquisición de terreno debido al fallecimiento del padre.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, señala que el monto de la deuda es de \$185.000. más IPC e Intereses.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda facultar al Sr. Alcalde de conformidad al art. 20 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales para rebajar el 50% del monto que debe cancelar la Sra. MARIBEL DENNISE BUSTOS SAAVEDRA, por concepto de Derechos Municipales por la adquisición de Tumba Personal en el Cementerio Municipal, con ocasión del fallecimiento de su Padre, Sr. Ricardo Bustos Muñoz (Q.E.P.D).**
- Memorándum N° 485 del Director Dpto. Desarrollo Comunitario de fecha 10.09.2012 que dice relación a Informe Socioeconómico de la Sra. Nancy Medina Medina, quien solicita ayuda para cancelar los Derechos Municipales. Se solicita al Honorable Concejo Municipal evaluar la solicitud de ayuda social a la referida, quien actualmente cuenta con recursos económicos que le permiten cubrir sus necesidades básicas y no cuentan con la solvencia para la cancelación del permiso de construcción.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, señala que el valor de los Derechos Municipales es de \$115.000.

El Sr. Alcalde, sugiere aportar el 50% del monto total de los Derechos Municipales, que debe cancelar la Sra. Nancy Medina por Permiso de Regularización de su vivienda.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda facultar al Sr. Alcalde de conformidad al art. 20 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales para rebajar el 50% del monto que debe cancelar la Sra. NANCY MEDINA MEDINA, por concepto de Derechos Municipales por Permiso de Regularización de su vivienda ubicada en calle Pellomenco N° 1773.**
- Solicitud de Don Hugo Leonardo Pincheira de fecha 25.09.2012, que dice relación con solicitar la compra de tumba familiar debido a que su esposa Sra. Lilian Morales Montoya padece cáncer terminal, para ello adjunta certificado médico del Dr. Pacheco.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar compra de tumba familiar a Don Hugo Pincheira Pincheira, domiciliado en el sector Parcela Iberia, Cutipay en la ciudad de Angol, ya que su esposa Sra. Lilian Morales Montoya, padece Cáncer terminal.**
- Solicitud de la Sra. Lilian Díaz Cruces de fecha 24.09.2012, solicita donación de tumba familiar N°8 patio N°16, fila 3, donde está sepultado de su hijo.

El Sr. Alcalde, sugiere aprobar donación de tumba familiar, donde está sepultado el hijo de la Sra. Lilian Díaz, previo Informe Social.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar Informe Socioeconómico de la Sra. LILIAN DIAZ CRUCES, en virtud a que requiere donación de terreno ubicado en el Cementerio Municipal (Sepultura 8, Patio 16, Fila 3) cuyo Título se encuentra en trámites.**
- Memorandum 234 del Dpto. de Secretario Comunal de Planificación de fecha 25.09.2012, que dice relación con la postulación de Proyectos PMU, el Concejo Regional asigno a la comuna de Angol un monto total de \$5.732.227. y con el aporte Municipal suma un total de

### **“Acta Ordinaria N° 27”**

\$6.305.450. para la presentación del Proyectos "Construcción de Veredas en sector el Cañón.

### ACUERDO

- **aprobar la postulación de la iniciativa que se indica a Proyectos PMU, segunda cuota de la Inversión Regional de Asignación Local con el 10% de aporte municipal correspondiente.**

Nombre Proyecto	Monto PMU	Aporte Municipal
- Construcción de veredas sector El Cañón, Angol	\$5.732.227.-	\$573.223.-
	<b>\$6.305.450.-</b>	

- Memorándum N° 97 de la Jefe de Planes y Programas de fecha 25.09.2012, que dice relación con el Programa de Pavimentación Participativa proceso N° 22, al que se adjunta Nómina de calles y pasajes para su priorización y aporte Municipal correspondiente, cabe señalar que el SERVIU a la fecha no ha enviado todos los presupuestos oficiales por lo que se necesita la priorización de las calles y pasajes con los porcentajes correspondientes. (Téngase presente)
- Memorándum N° 233 De Secretario Comunal de Planificación de fecha 25.09.2012 que dice relación a la edición final del PLADECO 2012-2016, adjunta folleto ciudadano, el cual fue entregado a todas las unidades Municipales para su difusión un CD con el Informe extenso, para el conocimiento y difusión de este instrumento. (Téngase presente)
- Memorándum N° 68 del Director Dpto. Educación Municipal, envía fotocopia de Convenio de Colaboración entre Universidad Católica de Temuco y Municipalidad de Angol "Programa Propedéutico UCT" (Téngase Presente).
- Nota del Sr. Francisco Roa Baeza, que dice relación al reclamó a Contraloría Regional (Téngase Presente).

El Sr. Alcalde, señala que la nota no se le dará lectura porque está dirigida al contralor no al Concejo Municipal.

### 7. PUNTOS VARIOS

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por el llamado a licitación del proyecto del Punto Verde, cuando se va a realizar la licitación.

El Sr. Alcalde, señala que en el mes de Octubre del presente año se estaría formalizando todo el tema del punto verde con el llamado a licitación.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por el Programa Aniversario de Angol, y sugiere incluir la Muestra Gastronómica del Club de Cueva Gustavo Vásquez y el festival escolar de la voz 1° y 2° ciclo, que se realizará el día 08.10.2012 a las 15:00 hrs. en el Gimnasio Salvador Giacammann, esa es una actividad que realiza el Consejo de Acción Local por la Infancia.

El Sr. Américo Lantaño, consulta por la pavimentación de la Villa Emús, por qué se hizo donde se termina una calle, la hicieron muy corta de 2 o 3 metros.

El Sr. Alcalde, comenta que la explicación que le dieron es porque el proyecto de ingeniería estaba hecho de esa manera y cuando salgan las otras calles, las perpendiculares tienen la obligación de empalmar con la calle principal

El Concejal Américo Lantaño, señala que hace días lo llamó un vecino de la calle Berlín, le comentaba que estaban iniciando la pavimentación de una calle y que una de las personas que trabajaba en ese sector le decía el por qué el Municipio no aprovechaba inmediatamente de hacer el cambio de tubos de aguas lluvias, agrega que las personas de la empresas comentan que ellos no van a hacer el cambio de tubo y solo harán la pavimentación, lo cual no le parece que no se vea inmediatamente el tema de las aguas lluvias.

### **"Acta Ordinaria N° 27"**

El Sr Alcalde, manifiesta que el tema de evacuación de aguas lluvias está considerado dentro del proyecto de ingeniería y le señala que comentará la preocupación sobre el tema al encargado de la Unidad Técnica Don Marcelo, para ver lo que sugiere.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si está funcionando o no el aparcadero de camiones en el Barrio Industrial.

El Sr. Alcalde, indica que tiene entendido que está funcionando, pero no tiene nada formal al respecto, no ha tenido contacto con ellos, tiene entendido que ganaron el proyecto de SERCOTEC.

El Concejal Rodrigo Bayo, manifiesta que habló con Don Enrique Mahuzier y están esperando los últimos detalles para la inauguración.

El Concejal Américo Lantaño, comenta que le plantearon una situación del Club los Barrabases, que tienen horario asignado el día sábado en el Estadio Municipal y con niños pequeños, quieren ver la posibilidad de permutar el horario con las escuelas formativas Municipales, para hacer uso de eso en otro horario.

El Sr. Alcalde, señala que los horarios lamentablemente de las escuelas formativas son los mismos por los horarios de clases de los niños, es por ello que todos quieren ocupar el mismo horario en la tarde y se coincide con las escuelas formativas Municipales que son prioridad porque son municipales a diferencia de las escuelas que son particulares. Se está viendo la posibilidad de sacrificar parte del tiempo de las escuelas formativas Municipales, para que ellos ocupen en horario mas tarde.

La Concejal Andrea Parra, señala que le gustaría conocer los horarios de ocupación de las canchas para ver como se están distribuyendo.

El Concejal Rodrigo Bayo, sugiere que hay que adecuar el horario, primero se debiera colocar a los niños más grandes y más tarde a los niños más pequeños.

#### **ACUERDO**

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Encargada del Complejo Deportivo Sra. Rosa Silva, Calendario con horarios de ocupación de las canchas del Estadio Municipal por parte de la Escuelas Formativas, en atención a que el Club Deportivo “Barrabases” está requiriendo el cambio del horario que les fue asignado.**

La Concejal Andrea Parra, consulta respecto a la comida que se iba a realizar con los jugadores del campeonato de los barrios.

El Sr. Alcalde, señala que se está viendo la posibilidad de hacer una comida, pero no considerándolos a todos, lo que es imposible ya que no hay presupuesto para eso, por tanto se va a invitar de cada Club a unas 10 personas por equipo o Club. En el ítem del proyecto que se presentó al Gobierno Regional está considerado para la realización del campeonato donde se incluyen los premios, cancelación a los árbitros, también hay un ítem para colaciones por tanto la idea es hacer una comida y que todos queden contentos.

Agrega que la Comisión estaba viendo el tema, ya que la idea es hacer algo distinto, la idea es hacerlo el día 27 de Septiembre a las 21:00 hrs.

La Concejal Andrea Parra, solicita que inspección fiscalice a la empresa “Áridos Angol” ubicada en Villa la Pradera, porque hay constante salida de camiones y chancado de material, por tanto quiere saber si la empresa tiene autorización para funcionar o no, ya que tienen material de acopio en la calle.

El Concejal Américo Lantaño, señala que no tenían permiso y tampoco patente, y se instaló en calle cuevas un letrero que decía no ingresar camiones, el cual intentaron sacar.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que eso lo planteó hace mucho tiempo atrás, e incluso se fiscalizó en ese minuto y aún continúan con lo mismo.

El Concejal Rodrigo Bayo, considera que tiene razón la Concejal Mónica Rodríguez y la Concejal Andrea Parra, ya que están al lado de las casas, el polvo, arena y ripio molesta.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda que Inspección fiscalice a la empresa “Áridos de Angol” ubicada en la Villa las Praderas, si tienen autorización de permiso o Patente de funcionamiento.**

La Concejal Andrea Parra, señala que estuvo con el Club de Rayuela los aromos, y le manifestaron que tienen un problema de iluminación de sus canchas, y ella les planteo que puede existir la posibilidad de que se les instale unas luminarias y solo faltaría colocar el gancho en sus postes, con lo que ellos tendrían un gran aporte en ese sentido, el Club tiene bastante gente, solicita que se evalúe la solución del tema. Ellos van a pedir audiencia con el Sr. Alcalde para plantearle el tema. Consulta por el marcador que se va a inaugurar en el Gimnasio Municipal, si eso es una pantalla Led y si es Municipal o una concesión.

El Sr. Alcalde, señala que es un tablero electrónico que es Municipal y que se logró con gestión personal con la empresa privada SAESA, el Municipio lo administrará pero es por un aporte de SAESA.

La Concejal Andrea Parra, solicita evaluar la situación de la casa de Don José García, que está ubicada en calle Trintre camino a Los Sauces, ya que las aguas lluvias desde el camino de Los Sauces llegan a la casa de él, el tubo que instalaron no da abasto para evacuar las aguas lluvias, además el que vive en esa casa es paciente del Cesfam Huequen que se encuentra en silla de ruedas, por todo ello solicita si alguien puede ir a ver a terreno esa problemática y darle una solución a esta persona.

#### ACUERDO

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar un Informe al Dpto. de Operaciones ya que el tubo de evacuación de agua lluvias que instalaron no da abasto en calle trintre camino a Los Sauces y afecta la casa de Don José Garcia.**

#### 8. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, Informa que el día 27.09.2012 a las 10:00 hrs. el SEREMI del MOP y el Director Regional de Arquitectura, asistirá a la Plaza de la ciudad de Angol a presentar el diseño del Proyecto edificio consistorial de la Municipalidad.

Agrega que el día 27 de Septiembre del presente año a las 19:00 hrs. se celebrará el Día Internacional del Turismo. A las 20:00 hrs se entregarán las Subvenciones tanto tradicionales como deportivas a las 20:00 horas en el auditorium Municipal.

Después de ello se programa la cena de cierre del campeonato y se avisará oportunamente de acuerdo cómo les fue en sus trámites, o de lo contrario va a significar que se va a tener que hacer después, porque esos los fondos asignados al Proyecto hay que ocuparlos.

También indica que el día 27 de septiembre del presente año, se cierra la licitación del proyecto eje Bonilla, hay 3 empresas que están actualmente en el portal, y se supone que debieran llegar a la postulación final para que SERVIU haga la adjudicación.

Finalmente antes de cerrar la Sesión, hace presente sus saludos al Concejal Américo Lantaño que estuvo de cumpleaños el día 19 de Septiembre.

Y también manifiesta que el día 27 de septiembre del presente año es su último día hábil como Alcalde en ejercicio, ya que se debe preparar para las próximas elección, desea a los Concejales que les vaya muy bien, que hagan una campaña limpia que capten sus adeptos en base a propuestas en vez de críticas, además señala que el día 30 de Octubre del presente, estará de vuelta nuevamente.

La Concejal Andrea Parra, señala que cree que para todos ha sido un periodo de crecimiento personal en este Concejo, siente que han crecido como personas, agradece también haber

compartido todo este tiempo, manifiesta que en lo personal nunca ha tenido problemas, se aprende a querer a todos, es agradable conocerlos a todos, como seres humanos, a quienes estima y aprecia más allá del tema Político, igual ha sido grato haber trabajado con todos ellos.

El Sr. Alcalde, levanta la Sesión a las 18:32 horas.

**DOY FE.**

**MARIO BARRAGÁN SALGADO**  
**CONTADOR AUDITOR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
Ministro de Fe

MBS/rmh/bbn.-